

El Arenal
Gobierno Municipal

PLAN DE TRABAJO ANUAL

DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.

Yolanda Medina Rosales

Yolanda Medina Rosales

TRABAJO 2018 - 2021

DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.

Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco.

Mayra Ortega B.

Mayra Ortega B.

Samuel Coriel G.

Adriana Romo A.

INORA GARCIA GONZALEZ

Adriana Romo A.

Inora Garcia Gonzalez

Fidel Ponce V.

Fidel Ponce V.

Ramon Vazquez

Ramon Vazquez

Pablo

MISIÓN

La Dirección de Desarrollo AGROPECUARIO Y RURAL del municipio de El Arenal, Jalisco tiene como misión brindar un servicio de calidad, a través de elaborar planes de trabajo que tiendan a promover el desarrollo Agropecuario y Rural, en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.

VISIÓN

La visión 2018-2021 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural tiene como principal objetivo satisfacer las necesidades y demandas de los productores agropecuarios del municipio, siendo la instancia encargada de apoyar, coordinar y evaluar el desempeño de los productores del medio Rural, así como la responsable de promover alternativas que faciliten el acceso al mercado que ofrezcan alimentos de calidad a sus habitantes.

VALORES

- *Respeto
- * Honestidad
- * Disciplina
- * Responsabilidad
- * Solidaridad



Adriana Romo A.



Fidel Poncev.



Ramón López



Yolanda Medina Rosales

Mayra Ortega B



METAS

- * Mejorar la atención a los productores.
- * Gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados de diferentes actividades en el municipio.
- * Llevar un control de las personas que solicitan un servicio.
- * Difusión de los programas y normativas con que se operan.
- * Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa.
- * Optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- * Tener cursos de formación y capacitación al Consejo Municipal de Desarrollo Rural (COMUNDER).

OBJETIVOS

Apoyar a los productores del medio Rural más vulnerables con alto grado de marginalidad para que puedan desarrollar sus capacidades por medio de la participación en proyectos que nos ayuden a reactivar la actividad agrícola y ganadera. Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo a las comunidades rurales y urbanas.

ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL TENDRÁ LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES SIGUIENTES:

- I.- Proponer al H. ayuntamiento a través del presidente municipal programas y planes de trabajo que tiendan a promover el desarrollo rural integral y agropecuario del municipio;
- II.- Atender los programas de reforestación municipal, ecológica y medio ambiente;
- III.- Presentar al H. ayuntamiento por conducto del presidente municipal, sugerencias para el mejor desempeño de los programas que opera atendiendo a su funcionalidad.
- IV.- Promover cursos de capacitación y asesoría técnica a los productores rurales del municipio;

Yolanda Medina Rosales
Mayra Ortega
Pablo

Samuel Curiel, G

Adriana Romo
DINORIT GARCIA GONZALEZ

Fidel Romero
Ramón Rojas

V. Elaborar programas de obra para ejecutarse a través del fideicomiso de desarrollo rural (fira) una vez aprobados por el h. ayuntamiento y el consejo de planeación para el desarrollo municipal (copladem);

VI.- Las demás que le atribuyan las leyes y reglamentos, manuales internos y aquellas que no estén expresamente atribuidas a otras dependencias o que le asigne el H. ayuntamiento y/o el presidente municipal.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL.

| NOMBRE | PUESTO | FUNCION |
|-------------------------------|---------------------------|--|
| JOSE MARIA MERCADO LOPEZ | DIR. COMUNICACIÓN SOCIAL. | *Promover y difundir información sobre los diferentes programas que se manejan. |
| Lic. Mayra Guadalupe Ortega B | DIR. AGROPECUARIA. | * Acudir a cursos dentro de los programas establecidos. |
| C. Fidel Ponce Velázquez. | Inspector Ganadero. | * Apoyar al director, para las actividades dentro y fuera de la oficina. |
| | | * Visitar a las comunidades y dialogar con las personas en base a sus necesidades para poder tener un conocimiento más amplio y poder así tener en cuenta el grado de marginada. * Realiza el desarrollo de los siguientes programas, bordaría, empleo, etc * Atiende a las personas, y trabaja en equipo para bajar recursos de los 3 niveles de gobierno. * Realiza las funciones del área en coordinación con el director. |
| | DIRECTORA | * Ordenar y administrar todos los documentos necesarios para la gestión de los diferentes recurso gubernamentales |

Samuel Curiel G

DIVORA GARCIA GONZALEZ

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)

EL ARENAL, JALISCO.

Fidel Ponce Velázquez

(Handwritten signature)

Yolanda Medina Rosales

Mayra Ortega B.

(Handwritten signature)

**PROGRAMAS QUE SE MANEJAN DENTRO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO RURAL
MEDIANO Y CORTO PLAZO.**

1. Comisión (SADER). estatus de ventanilla en espera.

Objetivo: Difundir información de programas el uso distribución y abasto de proyectos productivos en Arenal, hacia la población en general, por medio en coordinación con Secretaría de desarrollo Rural etc.

*. Gestión de plantas de agave.

2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SADER) estatus de ventanilla en espera.

Objetivo: Buscamos asegurar la autonomía y mejorar el nivel y calidad de vida de los productores y habitantes del campo; garantizar la producción de alimentos, materias primas y productos agroindustriales suficientes para satisfacer las demandas de mercado.

* Programa de bordes.

* Caminos Rurales Asfaltados.

* Programas de impulsó Arenal, estatus de ventanilla febrero marzo 2019 (ganadero, agrícola, riego, y a la mujer).

2. Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Jalisco. Estatus de ventanilla a partir de enero 2019.

Objeto: Incorporar las zonas productoras de hortalizas y granos básicos bajo estrategias de Buenas Prácticas Agrícolas y de campañas fitosanitarias.

* Convenio de participaciones con el municipio.

* Enlace, difusión y acompañamiento en campañas

* Aportación y participación municipal.

3. Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), estatus de ventanilla en activo.

OBJETIVO 1.- Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola.

OBJETIVO 2.- Fomentar la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

OBJETIVO 3.- Lograr el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.

OBJETIVO 4.- Promover el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico.

Samuel Coriel G

Adriana Romo A

D IWOZIA GARCIA GONZALEZ

Mayra Ortega

Yolanda Medina Rosales

OBJETIVO 5.- Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

OBJETIVO 6.- Prevenir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías.

Trámites y servicios en general de la dependencia

- * Plataforma Agua. (Uso correcto y cuidado de la misma).
- * Programas de saneamiento y redes de riego, etc.

Objetivo: Apoyar a las familias Arenalences que cuenten con un apoyo o proyecto de su interés, para que tengan acceso a un crédito que les permita iniciar, mejorar, ampliar o rehabilitar su negocio o actividad agrícola; dando con ello oportunidad a consolidar el patrimonio familiar, lo que les permitirá incrementar su calidad de vida a través de una actividad agrícola con mejores condiciones, así como la convivencia sana y amable.

*Habilitar en el consejo rural las comunidades con necesidad de apoyo.

Objetivo ESTRATEGICO.

Lograr el desarrollo agropecuario y el fortalecimiento de las distintas cadenas productivas que el municipio requiere para el bienestar general de la población.

1.- ESTRATEGIA:

Promover y apoyar la creación de proyectos productivos que sean acompañados por la debida asesoría técnica por parte de especialistas de las distintas dependencias del rubro.

LINEAS DE ACCION.

- 1.- Generar el interés necesario a través de información clara de los beneficios de los programas de apoyo para el campo y la ganadería, mediante la recopilación y creación de trípticos informativos, comunicados en medios electrónicos y redes sociales, pláticas informativas y vivenciales de productores beneficiados.
- 2.- generar un sistema de tramites prácticos y sencillos para solicitud de de apoyos e inscripción en programas.
- 3.-proporcionar la oportuna asesoría en cada momento de los diferentes tramites y diseñar un sistema de información (estrados) físicos y electrónico para mantener informados a los interesados en cada tramite.

2.- ESTRATEGIA

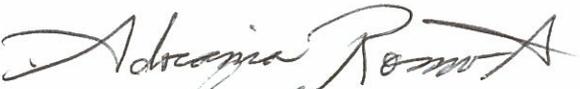
Gestionar la implementación de un programa de asesoría técnica para productores y ganaderos del municipio, logrando con ello la debida orientación que se requiere para el desarrollo agropecuario.

21162 N09

GAZCIA

INORA

Samuel Curiel G



Yolanda Medina Rosales

Mayra Ortega



CONSEJO MUNICIPAL

DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO SUSTENTABLE.

DE EL ARENAL, JAL.

1.- Bienvenida e inauguración de la sesión.

2.-C. Jorge Abel Hermosillo Pulido:

En calidad de Presidente Municipal doy la Bienvenida a los productores y representantes de las diversas cadenas productivas del Municipio, agradeciendo la asistencia a la primera reunión del Consejo Municipal Desarrollo Rural Agropecuario de El Arenal y posteriormente declaro por inaugurada la sesión siendo las ____ pm.

3.- Bienvenida a los invitados especiales: Ing. Martín de la Rosa Campo Director Estacionismo y capacidad Rural, Lic. Humberto Noshedal Aguilar Director Regiones Prioritarias de la SADER, FIDEL PONCE VELAZQUEZ Director Ecología, personalidades del presidium que formaran parte de dicho consejo municipal,

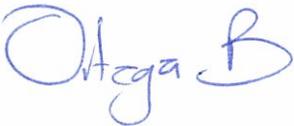
(pasando a aprobación de lectura al siguiente orden del día)

(Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco) Dir. Agropecuaria.

4. Acta número uno de la conformación del consejo municipal de El Arenal, Jal. 15 de Marzo del 2019, a la 12:00 horas con treinta minutos, en la casa de la cultura el C. Presidente Municipal y personalidades que forman partes en la instalación de junta de gobierno para la conformación del CMDRAS, previa convocatoria realizada por Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco. Directora de Desarrollo agropecuario, con la finalidad de conformar la PRIMERA SESION ORDINARIA de la junta de gobierno para la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Agropecuario de El Arenal Jal (CMDRAS). Poniéndose a consideración el siguiente:

(5.-) ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida e inauguración por parte del presidente municipal.
- 2.- lectura del Acta número uno de la conformación del consejo municipal de El Arenal.
- 3.-Conformación de la mesa directiva del Consejo Municipal Desarrollo Rural Agropecuario.
(lectura Mayra)


Mayra Ortega B.




Fidel Ponce V.

CONSEJO MUNICIPAL

DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO SUSTENTABLE,

DE EL ARENAL, JAL.

- 4.- Presentación de Plan de trabajo por la Directora Agropecuaria (Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco)
 - 5.- Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal Desarrollo Rural Sustentable. (con participación del Lic. Arturo Casillas Duran.)
 - 6.- Asuntos Generales.
 - 7.- Aprobación del plan de trabajo.
 - 8.- Clausura de la sesión. (Regidora Adriana Romo Aldana)
- Si están de acuerdo háganlo saber por favor.
(Para su aprobación pido levanten la mano los presentes)

(Palabras clausura Marisol)

• 1er Viernes
del mes //

Mayra Ortega B.

Fidel Jance V.

Pablo



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Línea de acción..... generar interés en la vanguardia agrícola mediante la organización de ciclos de conferencias, ferias y eventos novedosos.
- 1.1.2 Línea de acción..... implementar mediante una oportuna gestión una agenda de talleres de capacitación y cursos en parcelas demostrativas para los productores del municipio, procurando temas de relevancia para la práctica agrícola.

- promover la rotación de cultivos entre los productores del municipio, esto con el propósito de generar mayores

METODOLOGIA:

- 1. GESTIÓN PARA EL MANEJO DE PROGRAMAS DE APOYO (CONCURRENCIA, COMPOSTA Y SEMILLA DE MAÍZ AMARILLO, ENTRE OTROS) ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

Se elabora un oficio solicitando ser contemplados para algunos programas del gobierno federal y estatal; una vez que se tiene respuesta positiva se procede a la operación de los programas.

— Cabe señalar que el departamento realiza labores de gestión, dado que no se cuenta con un presupuesto para el apoyo de los diferentes programas.

2. CAMPAÑA DE INOCUIDAD AGRÍCOLA (SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA BUMA "BUEN USO Y MANEJO DE AGROQUÍMICOS" EN LOS PREDIOS CAÑEROS, MAICEROS DEL MUNICIPIO; EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE ECOLOGÍA DE JALISCO.

— El H. Ayuntamiento en coordinación con ECOLOGÍA (JIMAV), trabajan para dar seguimiento a la conformación del área BUMA en los predios cañeros y maiceros del municipio.

— Es necesario seguir capacitando a los representantes de la siembra de caña, así como a todos los agricultores y ganaderos del municipio por parte de personal de H. AYUNTAMIENTO.

3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN.

— El H. Ayuntamiento a través de la dirección de DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO. En coordinación con Fundación Produce trabajarán sobre la transferencia de tecnologías innovadoras para mitigar el impacto de daño por HLB en plantaciones de CAÑA, MAÍZ en el municipio.

Samuel Coriel G

DIVORA GARCIA G.

Abraira Romo A



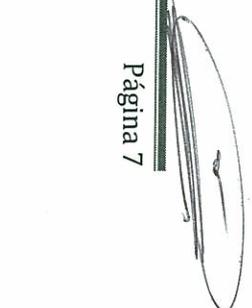
Yolanda Medina Rosales

Mayra Ortega B. 

Fidel Romo V.



Manari Reyes



→ Se realizara un estudio de análisis de suelo y foliar en la zona productora de CAÑA, MAIZ Y GANADO para conocer las condiciones físico-químicas del suelo y caracterización de los horizontes de este mismo. Así mismo se realizaran análisis foliares para conocer las necesidades de elementos nutricionales de caña y maíz.

4. TRÁMITE Y CAPTURA DE LA CREDENCIAL AGROPECUARIAS DE JALISCO

- Recepción de documentos personales, llenado de formatos correspondientes a la actividad que realiza cada uno de los productores agropecuarios para la integración del expediente y captura del mismo dentro del programa de credencialización.
- Posteriormente se recogen las credenciales en la Secretaría de Desarrollo Rural para ser entregadas al productor correspondiente.

5. CAMPAÑAS CONTRA CONTAMINACION ECOLOGICA (CAPACITACION A PRODUCTORES DE CAÑA, MAIZ, APOYO DE MANERA GRATUITA CON INSECTICIDA PARA EL CONTROL DEL VECTOR ECOLOGICOS Y MONITOREO DE HUERTAS POR TECNICOS.

- Gestionar el apoyo ante las diferentes instancias de gobierno y promover en coordinación con CESAVEJAL las campañas de monitoreo y control de los vectores que provocan las enfermedades en los cultivos .

6. ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA SOCIEDAD AGRICOLA.

ORGANIZACION DEL MODULO DE MAQUINARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA REHABILITACION DE CAMINOS SACA-COSECHAS

- Se gestiona ante el gobierno de Estado el Modulo de maquinaria, posteriormente se promueve en los diferentes ejidos del municipio y se realiza un programa de trabajo de los ejidos interesados en dicho programa.

→ Los requisitos para el productor son: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE REPARTICION DE USO DE LA MISMA.

7. GESTION ANTE DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

- Una vez detectadas las necesidades de los productores agropecuarios, se gestiona ante las instancias correspondientes como Universidades o algunas instituciones de gobierno, los cursos de capacitación así como talleres en base a las mismas necesidades detectadas en nuestro municipio.

Samuel Curiel G. DIWORA GARCIA G



Fidel Ronce V.



Ramón Ortega



Yolanda Medina Rosales
Mayra Ortega B. Palacios

8. ESTIMACION DE DAÑOS A DIFERENTES CULTIVOS POR GANADO E INSENDIOS ACCIDENTALES, EN APOYO AL INSPECTOR DE GANADERIA JUNTO CON LA JUEZ MUNICIPAL.

- Se recibe una solicitud por parte del inspector ganadero solicitando una estimación de daños a cultivos previa a una solicitud por parte del afectado.
- Una vez realizada la estimación se elabora el dictamen técnico para posteriormente turnarla al juez municipal o en su defecto a otra instancia correspondiente donde se llega a un acuerdo de las dos partes y se realiza el pago de los daños ocasionados por ganado al afectado.

9. AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

- Se trabaja en base a ejes y puntos específicos requeridos por el programa en relación al trabajo que realiza la dirección de agropecuario.
- Se concentra la información requerida con documentación oficial (convenios, Actas, listas de asistencia, oficios, etc) además de evidencia fotográfica para posteriormente ser evaluados por alguna instancia verificadora. Caber mencionar que son dos las verificaciones que se realizan durante el año.

7 11. TRANSPARENCIA → De acuerdo al IFAI se contempla la publicación de los resultados obtenidos en las gestiones que realiza el departamento, las acciones son las siguientes:

- Se concentra la información de tal manera que sea lo más concreto y entendible para la ciudadanía interesada.
- Dicha información se sube a la plataforma municipal y posteriormente a la nacional de transparencia.

10. INFORME DE ACTIVIDADES

- Se concentra la información de las actividades realizadas mensualmente por el departamento agropecuario y se lleva a la Secretaria general encargada de la verificación de informes mensuales.

11. ATENCION AL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PERSONAS EN GENERAL

- Durante todo el año y de manera cotidiana se realiza la atención a la ciudadanía en actividades como: el llenado de contratos de arrendamiento y comodato, asesoría en cuestiones agropecuarias, de manera permanente se está en coordinación con el CADER para la publicación de las listas del ProAgro Productivo (antes Procampo), programa de rrecriá, programa repoblamiento bovino, tecnificación de riego entre otros.
 - Apoyo a las diferentes áreas que se nos requiera.
- 8 RESPONSABLES: Directores, Promotores agropecuarios y secretaria.

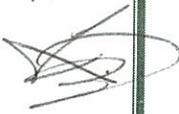
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO Reuniones mensuales del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable, Montos de Apoyo de los programas que se

EL ARENAL, JALISCO.

Página 9

Yolanda Medina Rosales
Mayra Ortega B. 

Samuel Curiel G.  D. IVORIT GARCIA G. 

Fidel Rome v.  

manean en el departamento seguimiento y cumplimiento del plan anual, con el visto bueno del Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Sepúlveda y las respectivas evidencias, así como la entrega de los informes mensuales y el informe anual.

INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS De manera mensual se realiza un informe detallado de las actividades que se realizan en el área, así como el avance que se va obteniendo de cada una. Lograr que los indicadores referentes a la Agenda para el Desarrollo Municipal que corresponden a la Dirección Agropecuario se encuentren vigentes y actualizados para contribuir a seguir obteniendo en unión de las dependencias restantes del H. Ayuntamiento un resultado óptimo de la Agenda para el Desarrollo Municipal.

ATENTAMENTE:

EL ARENAL, JALISCO; AÑO 2019

LIC. MAYRA GUADALUPE ORTEGA BLANCO.
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO.



Yolanda Medina Roxales

Samuel Curiel G. DIVORA GARCIA G

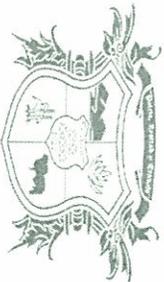
Adriana Romo

[Signature]

Fidel Romo

[Signature]

[Signature]



El Arenal
Gobierno Municipal

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

El Arenal
Gobierno Municipal

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

- Bienvenida Presidente del consejo: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.
- Lista de asistencia.
- Leer puntos de acuerdo Orden del día aprobación de consejo.
- Trabajos realizados por la maquinaria hasta el mes de Agosto autorizados por el presidente del consejo Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.
 - Maquina 320.
 - Moto conformadora.
 - Retroexcavadora.
- Quienes han sido beneficiarios bajo qué acuerdo; (pago de diésel, cuota de recuperación) para reparación de las mismas.
- Recibir y programar peticiones que los ejidos soliciten (calendario de prioridades).
- Firma de acuerdo de programación de calendario de actividades para el próximo mes.
- Clausura de la reunión.



Acta de Asamblea Consejo de Desarrollo Rural Agropecuario.

Siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de FEBRERO del año 2020 en la Localidad El Arenal Jalisco del Municipio de El Arenal, del Estado Jalisco, se reunieron personas, así como autoridades tradicionales, con el objeto de llevar a cabo acuerdos específicos en beneficio de la comunidad, mismos que responden a las normas de las Reglas de Operación del Programa "A TODA MAQUINA" para el Desarrollo de los Pueblos, EJIDOS, del municipio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. (presidente ejidatarios y personalidades SADER ESTATAL)
2. Registro de asistencia.
3. Leer orden del día aprobación del consejo.
4. Credencial agroalimentaria. (tramitología para interesados)
5. Participación de los ejidos municipales petición de la maquinaria.
6. Participación Héctor Ernesto (SADER) Con mención de convenio para realizar prevención de incendios forestales con ejidos.
7. Organización de calendario de quemas agrícolas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la asamblea.
10. Agradecimiento

1. *Mayra Ortega B.*

Como primer punto del orden del día, se verificó el quórum que da legalidad a la Asamblea con la asistencia de los representantes de la comunidad, integrantes de la organización, así como la presencia de autoridades Tradicionales o civiles, que validan la legitimidad de la Asamblea. Como segundo punto se realiza la elección de los integrantes de la Mesa de debates, quedando para este fin las siguientes personas:

Fidel Ponce v-

| Nombre completo de cada integrante: | | Nombre completo de cada integrante: | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| 1 | Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido. Presidente | 4 | Dir. Fidel Ponce Velázquez. |
| 2 | Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco. Dir. Agropecuario. | 5 | Presidente, Vicepresidente y Secretaria. <i>Fidel Ponce v-</i> |
| 3 | | 6 | |



El Arenal

Puerta al Paisaje Agavero



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

Como tercer punto hace uso de la palabra, el C. Herman Cortez, que funge como: Presidente Ejidal de la comunidad de Santa Cruz del Astillero Delegación de El Arenal, Jal., e informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar por los presentes, El Comité, denominado Consejo de Desarrollo Rural, Agropecuario. Que propone la TENCION A LOS EJIDOS por calendario de quemas para prevención de incendios, con el objetivo de: con prevención de los mismos, mejoramiento de caminos rurales, saca cosechas. En el cuarto punto, El Comité a través de la directora, Lic. Mayra Guadalupe Ortega Blanco, nos brindan comunicado para tramitología de credencial agroalimentaria, informa con detalle a los asistentes las acciones que pretende desarrollar en beneficio del Agricultor, Ganadero. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones por parte de los asistentes, poniendo a consideración de la Asamblea la formación brindada. Como quinto punto, la Asamblea valida y otorga obras pedidas por los comisariados ejidales y agricultores presentes, al comité responsable denominado: Cuyos representantes de las obras son:

Presidente Jorge Abel Hermosillo Pulido, Dir. Fidel Ponce Velázquez, Dir. Mayra Guadalupe Ortega Blanco, Que tendrán el cargo de Presidente, Vicepresidente y, secretaria, que son responsables de la ejecución de la rehabilitación y movimiento de maquinaria. Pasando al sexto punto del orden del día, se procede a la integración y participación Ing. Héctor Ernesto Velázquez Chávez, Encargado de módulo de Maquinaria, quedando electos por mayoría de votos los CC.

En su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, teniendo como funciones: el apoyo, seguimiento y supervisión del trabajo que realice el comité, Como séptimo punto, la comunidad se compromete a efectuar las aportaciones que el proyecto requiera para beneficio comunitario y conclusión satisfactoria del mismo. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las ____ horas del de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

| Por el Comité | Por la Contraloría Social |
|---|---|
| C. Jorge Abel Hermosillo Pulido. (Nombre y Firma) Presidente | C. Jorge Abel Hermosillo Pulido. (Nombre y Firma) Presidente |
| C. Mayra Guadalupe Ortega Blanco (Nombre y Firma) Secretario | C. Mayra Guadalupe Ortega Blanco (Nombre y Firma) Secretario |
| C. Fidel Ponce Velázquez. (Nombre y Firma) | C. Fidel Ponce Velázquez. (Nombre y Firma) Vocal |

Mayra Ortega B

Fidel Ponce v.

Por las Autoridades Civiles o Tradicionales

| | |
|--|--|
| C. Jorge Abel Hermosillo Pulido. (Nombre y Firma) Presidente de consejo. | C. Fidel Ponce Velázquez. (Nombre y Firma) Vicepresidente. |
|--|--|



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agave



Administración 2018-2021

Mayra Ortega B.

C. Mayra Guadalupe Ortega Blanco.

Nombre y Firma)
Presidente de consejo.

Sello



| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|---|
| Jorge Abel Hermosillo Pulido. | |
| Fidel Ponce Velázquez. | |
| Mayra Guadalupe Ortega Blanco. | <i>X Fidel Ponce V. Mayra Ortega B.</i> |

Fidel Ponce V.

Se anexa relación de los asistentes a la reunión

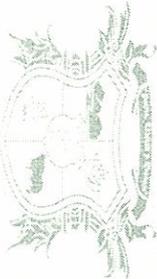


El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavero 

Administración 2018-2021



El Arenal
Gobierno Municipal

18 DE FEBRERO DEL 2020.

El Arenal Gobierno Municipal.

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida. (presidentes ejidatarios y personalidades sader estatal)
2. Registro de asistencia.
3. Leer orden del día aprobación del consejo.
4. Credencial agroalimentaria. (tramitología para interesados)
5. Participación de los ejidos municipales peticiones para maquinaria.
6. Participación Héctor Ernesto (SADER) con mención de convenio para realizar prevención de incendios forestales con ejidos.
7. Organización de calendario de quemas agrícolas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la asamblea.
10. Agradecimiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
0202-20-B

[Handwritten signature]
Roberto
Salvador
Geovane
Villar

[Handwritten signature]
Froylan Hirma de la Cruz

[Handwritten signature]
Efraín Jimenez

[Handwritten signature]
Héctor Ernesto

[Handwritten signature]
Mayra Ortega

[Handwritten signature]
Fidel Ponce V.



El Arenal

Puerta al Paisaje Agave



Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO EL ARENAL, JALISCO.

Administración 2018-2021

Oficio No. A.G.R./40/02/20.

El Arenal Jalisco a 17 de FEBRERO del 2020.

ASUNTO: INVITACION.

A QUIEN CORRESPONDA.

INTEGRANTE DEL CONSEJO DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.

PRESENTE:

Por medio de la presente Hago Invitación a nuestra próxima reunión de consejo de Desarrollo Rural Agropecuario, con participación la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Realizado por el programa A TODA MAQUINA que se llevara a cabo este próximo Martes 18 de febrero de 2020, a las, 10:00 am en (hacienda la calavera) El Arenal, Jal. Donde podrá hacer peticiones para el uso de la maquinaria y enterarse de las obras realizadas con las mismas.

Esperamos contar con su valiosa asistencia gobierno Municipal de El Arenal, Jal.

ATENTAMENTE:

Roberto Sánchez

Roberto Sánchez

Mayra Ortega B.

"AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Lic. MAYRA GUADALUPE ORTEGA BLANCO
DIRECTORA AGROPECUARIA.



18-02-2020

[Signature]

Fidel Boncer

Erwin Jiménez

Troylán Hernández Vazquez



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavero



Administración 2018-2021



El Arenal

Gobierno Municipal

18 DE FEBRERO DEL 2020.

El Arenal Gobierno Municipal.

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.

ORDEN DEL DIA.

1. *Bienvenida. (presidentes ejidatarios y personalidades sader estatal)*
2. *Registro de asistencia.*
3. *Leer orden del día aprobación del consejo.*
4. *Credencial agroalimentaria. (tramitología para interesados)*
5. *Participación de los ejidos municipales peticiones para maquinaria.*
6. *Participación Héctor Ernesto (SADER) con mención de convenio para realizar prevención de incendios forestales con ejidos.*
7. *Organización de calendario de quemas agrícolas.*
8. *Asuntos generales.*
9. *Clausura de la asamblea.*
10. *Agradecimiento.*

REGISTRO REUNION DE CONSEJO DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.

| NOMBRE | CARGO | DE DONDE NOS VISITA | TELEFONO | FIRMA |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------|
| DR. MARTHA HERRERA GONZALEZ ALDANA | COORDINADORA DE SAUD MUNICIPAL | SECRETARIA DE SAUD | 3314006622 | |
| Sakoder Nuben Herlander | Selegado | E. Tapata | 33-11-80-30-40 | |
| Roberto Gonzalez Sanchez | Presidente Ejidal | Ejido Emiliano Zapata | 3312148027 | |
| Herman Cortes Ramirez | Presidente Ejido | Sra. Cruz Per Astillero | 3741005010 | Hernan Cortes Ramirez |
| Erwin Jimenez Chacon | Tesorero Ejido | Sra. Cruz del Astillero | 3312171157 | Erwin Jimenez Ch. |
| Froylan Hernandez Lopez | Tesorero Tesoreria | Rasa las Tortugas | 3321725033 | Froylan Hernandez Lopez |
| Dannun Castellanos | Secretario | P = = = | | |
| Gilberto Gomez Hinojosa | Presidente | Rasa las Tortugas | 3331823440 | Gomez Hinojosa |
| Juan Manuel Mazalet Reyes | Director de Planeacion Municipal | Ayuntamiento Municipal | 3313442213 | Juan Manuel Mazalet Reyes |
| Ricardo Guevara Alaniz | Perito | AGL El Arrol | 3741091212 | Ricardo Guevara Alaniz |
| Sedador Guevara Lopez | Comite Leiro | E1 Arrol | 3310859814 | Sedador Guevara Lopez |
| Pablo Alberto Guevara Lopez | Coordinador | Ejido de Tapata | 3841089184 | Pablo Guevara Lopez |
| José Romario Lopez | Coordinador | Tapata | 3847443196 | José Romario Lopez |
| Fidel Ponce Velazquez | Dr. Ecologia | H. Ayuntamiento | 3841131473 | Fidel Ponce Velazquez |
| Mayra Guadalupe Ortega Blanca | Div. Agropecuaria | H. Ayuntamiento | 3345936040 | Mayra Guadalupe Ortega Blanca |

